

### RECTORADO

#### Cese

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ANA ROSA MARTÍN MINGUIJÓN**, por cumplimiento de mandato, como Decana de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 14 de enero de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de enero de 2013. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

#### Nombramiento

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a la vista del Acta de Elección de Decano de la Facultad de Derecho, elevada a este Rectorado por su Comisión Electoral,

ESTE RECTORADO ha resuelto nombrar Decana de la Facultad de Derecho a la Profesora **DRA. DOÑA MERCEDES GÓMEZ ADANERO**, con efectos de 15 de enero de 2013.

Madrid, 9 de enero de 2013. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.